



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00015

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: JOSE FRANCISCO SANCHEZ RONCANCIO
DEMANDADO: LUIS ENRIQUE PARADA
RADICADO: 630014003008-2023-00015-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, respecto de la medida que les fue comunicada por el Despacho, **SE ORDENARÁ al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el link del expediente al correo electrónico franciscosanchezabogado@hotmail.com correspondiente a la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

23 DE JUNIO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0065cb59eb12c4af8b25f06a904226e71e005175ccd625bf1199bb141fa91e7**

Documento generado en 22/06/2023 07:42:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>